

## *Las sentencias de muerte*

**León Trotsky**

**24 de agosto de 1936**

(Tomado de *Escritos León Trotsky, Tomo VII, Volumen 3 (15/16 julio 1936 a 18 diciembre 1936)*, páginas 86-88 del formato pdf de nuestra serie *Escritos de León Trotsky 1929 - 1940*, Editorial Pluma. *Folkets Dagblad*, 25 de agosto de 1936. Declaración a la Norsk Telegrambyraa, agencia de noticias noruega.)

Las sentencias de muerte eran inevitables. El segundo juicio por el asesinato de Kírov a Zinóviev y a los demás fue montado porque ninguna persona con conciencia política creía en la autenticidad de las acusaciones del primer juicio, el de enero de 1935. Por otra parte, es la única manera de avalar ante el mundo la seriedad de las acusaciones en mi contra. Al renunciar a la defensa legal los propios acusados reconocieron que las sentencias de muerte eran inevitables.

Aquí hay una contradicción: los acusados confesaron a cambio de la promesa de que se les perdonaría la vida. Desde luego, esta contradicción no impedirá el accionar del gobierno. Nadie puede verificar si los misteriosos espías de la GPU, Berman-Yurin, Olberg, David y compañía fueron fusilados, o si siguen ejerciendo su oficio bajo otros nombres.

Nadie sabe si los catorce condenados a muerte junto con el asesino Nikolaev realmente fueron fusilados, porque, como se demostró en el juicio posterior al jefe de policía de Leningrado, Medved, entre ellos había probablemente muchos provocadores. Quizás fusilaron a los provocadores para deshacerse de los cómplices comprometedores.

Pero creo que lo más importante desde el punto de vista político es la suerte que corrieron Zinóviev, Kámenev y los demás bolcheviques de la Vieja Guardia. En su caso, el gobierno difícilmente se considerará atado por las promesas de la GPU. Por lo menos, no será el único factor que tendrán en cuenta. En el notorio juicio a los mencheviques, hace algunos años, el célebre escritor Sujanov y el científico Gromann leyeron confesiones que les había dictado la GPU, con la promesa de que serían puestos en libertad después de un breve período de encarcelamiento formal<sup>1</sup>. Pero se los condenó a largos años de prisión sobre la base de sus propias confesiones falsas. Exigieron su libertad. Sujanov se declaró en huelga de hambre y ahora se desconoce el destino de ambos.

El gobierno tiene solamente dos opciones en relación con Zinóviev, Kámenev y los demás: fusilarlos y avalar así la autenticidad de las acusaciones que pronunciaron en su propia contra, o bien conmutar la sentencia a cadena perpetua y ponerlos luego en libertad. Para su decisión, el gobierno no dejará de tener en cuenta la impresión que el juicio y el veredicto causen en el mundo.

Los suicidios de Tomsy y Sokólnikov, que demostraron con ello que no estaban dispuestos a dejarse difamar y arrastrar por el fango, deben haber causado una profunda impresión en la Unión Soviética, inclusive en los círculos dominantes y, por consiguiente,

---

<sup>1</sup> Los juicios a los “saboteadores” del Partido Menchevique-Industrial, donde los acusados se declararon culpables de sabotear la economía, se llevaron a cabo en 1930 y 1931. En ese momento Trotsky consideró que las confesiones eran válidas, mantuvo esa posición hasta poco antes del primer juicio de Moscú, cuando publicó la siguiente nota en *Biulleten Oppozitsii* número 51, julio-agosto de 1936: “De los editores: Los editores del *Biulleten* deben reconocer que en el período del juicio menchevique subestimaron enormemente el descaro de la justicia estalinista y por eso dieron demasiado crédito a las confesiones de los ex mencheviques.”

el gobierno los tendrá muy en cuenta cuando tome la decisión definitiva. En el momento de escribirse estas líneas, las diferencias de opinión en la cúpula, inevitables en tales casos, quizás ya estén resueltas y ya se haya elaborado el balance final de esta complicada amalgama jurídica.

Edicions Internacionals Sedov  
Serie: Trotsky en internet y en castellano

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)